



Jefatura de Administración de Programas para el Éxito Deportivo  
Subgerencia de Normatividad para el Liderazgo Deportivo  
Comité Olímpico Guatemalteco

**PARA:** Emma Canastu  
Unidad de Información Pública

**DE:** Jefatura de Administración de Programas para el Éxito Deportivo

**ASUNTO:** TRASLADO CONVENIOS PARA INFORMACIÓN PÚBLICA

**FECHA:** 18 de febrero de 2019

Ref.: 007-2019-JAPED-jdl

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para informarle que el Programa Retención de Talento y Fondo para Atletas que se encuentran en receso de la práctica deportiva, en el mes de enero del año 2019, no tuvieron ejecución presupuestaria, tomando en cuenta que se inició con la firma de convenios el 04 de febrero del año en curso.

En el mes de febrero del año 2019, se realizarán dos depósitos de la compensación económica de los atletas y serán reportados a su persona en su oportunidad.

Agradeciendo su atención, me suscribo,

Atentamente,



COMITE OLIMPICO GUATEMALTECO  
UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA

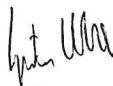


FIRMA:  HORA: 13:31

Vo.Bo.



Delia Azucena Morales Lemus  
SUBGERENTE  
DE NORMATIVIDAD PARA EL LIDERAZGO DEPORTIVO  
COMITÉ OLÍMPICO GUATEMALTECO



Lic. Gustavo Rehwoldt  
DIRECTOR DE ASUNTOS JURIDICOS  
COMITÉ OLÍMPICO GUATEMALTECO

